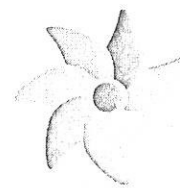




H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



18  
**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2017

## H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

Oficio No. DS-FISM-F3-017-013/2017

Tepic, Nayarit; a 15 de Mayo de 2017

**LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA**

**DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

### FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS

MUNICIPAL  
RAMO XXXIII

AGUA Y SANEAMIENTO

SUBTOTAL \$ 1,013,291.41

CARCAMO

1,013,291.41

REHABILITACION

1,013,291.41

DIRECTA

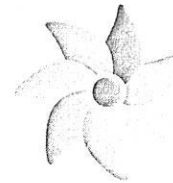
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA COL. PUERTA DE LA LAGUNA.

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

DS-FISM-F3-017-013/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN

C.c.p - DR. JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL.- Pde. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente  
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.  
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.  
- MTRO. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.  
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.  
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.  
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

**RANIO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAYARIT  
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

HOJA 1 DE 1  
OF. DE APROB.  
No. DS-FISM-F3-017-013/2017

DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO SOCIAL

FECHA 15/05/2017

INSTANCIA EJECUTORA: SIAPA

SUBCLASIFICACION: CARCAMO

MUNICIPIO: 017 TEPIC

| No. DE OBRA<br>Y TIPO DE<br>LOCALIDAD | MODALIDAD DEL PROYECTO,<br>INCIDENCIA DEL PROYECTO<br>Y/O NOMBRE DE ACCIÓN U OBRA           | SIT.<br>DE LA<br>OBRA | TIPO DE<br>MOV.<br>MUNIC.<br>ACCIÓN | FECHA DE<br>INICIO<br>Y<br>TERMINO | LOCALIDAD | PROYECTOS    |                    | AVANCE<br>FISICO<br>31/12/16 | ESTRUCTURA FINANCIERA 2017 |              |       | OTROS<br>CRED.,<br>INT., ETC. | TOTAL        | METAS TOTALES |           |                  | No. DE<br>BENEF. | AVANCE<br>FISICO<br>31/12/17<br>% | JOR<br>NALES | MOD.<br>DE EJEC.<br>DE OBRA |        |       |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----------|--------------|--------------------|------------------------------|----------------------------|--------------|-------|-------------------------------|--------------|---------------|-----------|------------------|------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|--------|-------|
|                                       |                                                                                             |                       |                                     |                                    |           | COSTO TOTAL  | INVER.<br>APLICADA |                              | DIRECTA                    | MUNICIPAL    | RAMO- |                               |              | BENEFIC.      | PROYECTOS | REALIZAR<br>2017 |                  |                                   |              |                             | U.D.M. | CANT. |
|                                       |                                                                                             |                       |                                     |                                    |           |              |                    |                              |                            |              |       |                               |              |               |           |                  |                  |                                   |              |                             |        |       |
|                                       | REHABILITACION<br>DIRECTA                                                                   |                       |                                     |                                    |           |              |                    |                              |                            | 33           |       |                               |              |               |           |                  |                  |                                   |              |                             |        |       |
| 17/FISM17018-CP                       | REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE<br>CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA<br>COL. PUERTA DE LA LAGUNA | IT                    | A                                   | 01/JUN. 31/JUL.                    | TEPIC     | 1,013,291.41 |                    |                              |                            | 1,013,291.41 |       |                               | 1,013,291.41 | SIST.         | 1.00      | 100              | 7,000            | 100                               | 89           | C                           |        |       |
| SUB-TOTAL                             |                                                                                             |                       |                                     |                                    |           |              |                    |                              |                            |              |       |                               | 1,013,291.41 |               |           |                  |                  |                                   |              |                             |        |       |
| TOTAL                                 |                                                                                             |                       |                                     |                                    |           |              |                    |                              |                            |              |       |                               | 1,013,291.41 |               |           |                  |                  |                                   |              |                             |        |       |

L. E. JOSE DAVID GUERRERO CASTELLON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-013/2017  
FECHA 15/05/2017

| No. DE OBRA<br>TIPO DE<br>LOCALIDAD                                        | CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS                                                | CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017 |          |          |            |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------|------------|
|                                                                            |                                                                                       | CONCEPTO                             | U. DE M. | CANTIDAD | IMPORTE    |
| 17/FISM17018-CP                                                            | REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA COL. PUERTA DE LA LAGUNA | BOMBAS Y ARRANCADORES                | P.G.     | 1.00     | 495,918.04 |
|                                                                            |                                                                                       | EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO        | P.G.     | 1.00     | 43,322.90  |
|                                                                            |                                                                                       | TREN DE PIEZAS ESPECIALES            | P.G.     | 1.00     | 248,654.97 |
|                                                                            |                                                                                       | ALUMBRADO                            | P.G.     | 1.00     | 14,310.08  |
|                                                                            |                                                                                       | BANQUETAS                            | P.G.     | 1.00     | 71,321.09  |
|                                                                            |                                                                                       | 16 % DE I.V.A.                       | P.G.     | 1.00     | 139,764.33 |
| <div>SUMA<br/>IVA<br/>TOTAL</div> <div>1,013,291.41<br/>1,013,291.41</div> |                                                                                       |                                      |          |          |            |

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-472405-8 BANAMEX, S. A.

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300  
 301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400  
 401  
 402  
 403  
 404  
 405  
 406  
 407  
 408  
 409  
 410  
 411  
 412  
 413  
 414  
 415  
 416  
 417  
 418  
 419  
 420  
 421  
 422  
 423  
 424  
 425  
 426  
 427  
 428  
 429  
 430  
 431  
 432  
 433  
 434  
 435  
 436  
 437  
 438  
 439  
 440  
 441  
 442  
 443  
 444  
 445  
 446  
 447  
 448  
 449  
 450  
 451  
 452  
 453  
 454  
 455  
 456  
 457  
 458  
 459  
 460  
 461  
 462  
 463  
 464  
 465  
 466  
 467  
 468  
 469  
 470  
 471  
 472  
 473  
 474  
 475  
 476  
 477  
 478  
 479  
 480  
 481  
 482  
 483  
 484  
 485  
 486  
 487  
 488  
 489  
 490  
 491  
 492  
 493  
 494  
 495  
 496  
 497  
 498  
 499  
 500  
 501  
 502  
 503  
 504  
 505  
 506  
 507  
 508  
 509  
 510  
 511  
 512  
 513  
 514  
 515  
 516  
 517  
 518  
 519  
 520  
 521  
 522  
 523  
 524  
 525

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

SUBCLASIFICACION:

INCIDENCIA: DIRECTA

CARCAMO  
OBSERVACIONES:

MODALIDAD DEL PROYECTO:

REHABILITACION

FECHA: 11/05/2017

|                                                                                                                  |  |            |  |            |  |           |  |                   |  |                 |  |                                         |  |                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|--|------------|--|-----------|--|-------------------|--|-----------------|--|-----------------------------------------|--|-----------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA OBRA<br>REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA,<br>COL. PUERTA DE LA LAGUNA. |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | No. EXP.<br>022 |  | SUB-REGION:<br>MUNICIPIO:<br>LOCALIDAD: |  | 01 CENTRO - SUR<br>017 TEPIC<br>PUERTA DE LA LAGUNA |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| ESTRUCTURA FINANCIERA                                                                                            |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | ANTECEDENTES    |  |                                         |  |                                                     |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| TOTAL                                                                                                            |  | FEDERAL    |  | ESTATAL    |  | MUNICIPAL |  | BENEFICIARIOS     |  | OTROS           |  | CAPACIDAD<br>T. DEL PROYECTO            |  | METAS ALC.<br>AL 31 DE DIC.                         |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| 1,013,291.41                                                                                                     |  |            |  | DIRECTA    |  | RAMO 32   |  | DIRECTA           |  | RAMO 33         |  | 1,013,291.41                            |  | 0<br>0.00%                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| EJECUCION                                                                                                        |  |            |  |            |  |           |  | METAS INTERMEDIAS |  |                 |  | EMPLEO<br>EVENTUAL                      |  | No. Dictamen:                                       |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| CONTRATO                                                                                                         |  |            |  |            |  |           |  |                   |  |                 |  | JORNAL<br>HOMBRE                        |  | 1                                                   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| SITUACION                                                                                                        |  | INICIO     |  | TERMINO    |  | CAPACIDAD |  | BENEFICIARIOS     |  | CANTIDAD        |  | U. DE M.                                |  | CANTIDAD                                            |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| REHABILITACION                                                                                                   |  | 01/06/2017 |  | 31/07/2017 |  | SISTEMA   |  | 1.00              |  | 100%            |  | PERSONA                                 |  | 7000                                                |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| CONCEPTOS A EJECUTAR                                                                                             |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | U. DE M.        |  | CANTIDAD                                |  | P. UNITARIO                                         |  | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| BOMBAS Y ARRANCADORES.                                                                                           |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 495,918.04                                          |  | 495,918.04                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO.                                                                                    |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 43,322.90                                           |  | 43,322.90                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| TREN DE PIEZAS ESPECIALES.                                                                                       |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 248,654.97                                          |  | 248,654.97                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| ALUMBRADO.                                                                                                       |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 14,310.08                                           |  | 14,310.08                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| BANQUETAS.                                                                                                       |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 71,321.09                                           |  | 71,321.09                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 16% DE I.V.A.                                                                                                    |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | P. G.           |  | 1.00                                    |  | 139,764.33                                          |  | 139,764.33                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                                                                                                                  |  |            |  |            |  |           |  |                   |  |                 |  |                                         |  |                                                     |  | AL PRIMER DICTAMEN:<br>-EXPEDIENTE TECNICO.<br>COMPLETOS.<br>-DOCUMENTOS BASICOS:<br>COMPLETOS.<br>-DOCUMENTOS GENERALES.<br>COMPLETOS.<br>-RESULTADO DEL DICTAMEN:<br>PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION<br>DEL RECURSO.<br>DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC. |  |
| NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.                                                       |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | SUMA            |  | 1,013,291.41                            |  | 1,013,291.41                                        |  | NOTA:                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA.<br>Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.                             |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | IVA             |  |                                         |  | 1,013,291.41                                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|                                                                                                                  |  |            |  |            |  |           |  |                   |  | TOTAL           |  |                                         |  | 1,013,291.41                                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |

## REGISTRO DE OBRAS O ACCIONES

### CEDULA DE REGISTRO (OBRA Y/O ACCION)

|                     |                          |            |                          |
|---------------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| SECTOR              | URBANO                   |            |                          |
| DEPENDENCIA EJECUTO | H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC | SUB-REGION | 01 CENTRO SUR            |
| RUBRO               | AYS (AGUA Y SANEAMIENTO) | MUNICIPIO  | TEPIC                    |
| SUB-PROGRAMA        | CARCAMO                  | LOCALIDAD  | COL. PUERTA DE LA LAGUNA |
| MODALIDAD           | R: REHABILITACION        |            |                          |

**COORDENADAS GEOGRAFICAS (Grados °, Minutos ', Segundos'')**

LATITUD 21°31'22.49"N  
LONGITUD 104°52'23.92"O

**CLAVES GEOESTADISTICAS (INEGI)**

ESTADO 18  
MUNICIPIO 017  
LOCALIDAD 0001

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTAS DE LA LAGUNA

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION \$ 1,013,291.41 INV. EJERCIDA AL 31/XII/17 100%

INVERSION 2017  
(MILES DE PESOS)

CDS

|           |              |
|-----------|--------------|
| FEDERAL   | ESTATAL      |
| BENEF.    | CREDITO      |
| MUNICIPAL | 1,013,291.41 |
| A) SUMA:  | 1,013,291.41 |

DIRECTA

|          |           |
|----------|-----------|
| ESTATAL  | MUNICIPAL |
| BENEF.   | OTROS     |
| B) SUMA: |           |

A + B = TOTAL: 1,013,291.41

#### METAS

CAPACIDAD BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 7000 HABITANTES

|                                         |         |                             |                |
|-----------------------------------------|---------|-----------------------------|----------------|
| UNIDAD DE MEDIDA                        | SISTEMA | CANTIDAD TOTAL DEL PROYECTO | 1.00           |
| AVANCE FISICO ALCANZADO AL 31/XII/2017  | 100%    | CANTIDAD TOTAL DEL AÑO      | 1.00           |
| AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31/XII/2017 | 100%    | INICIO (D/M/A)              | JUNIO DEL 2017 |
| No. DE JORNALES A GENERAR               | 89      | TERMINACION (D/M/A)         | JULIO DEL 2017 |
|                                         |         | MODALIDAD DE EJECUCION      | CONTRATO       |

TIPO DE OBRA:

|                |                |
|----------------|----------------|
| NUEVA          | AMPLIACION     |
| REHABILITACION | COMPLEMENTARIA |

**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

SE EQUIPARA EL CARCAMO CON 3 BOMBAS TIPO SUMERGIBLE PARA AGUAS NEGRAS PARA DAR UN ABASTO DE 20 LITOS A 16 M CADA BOMBA CON SUS RESPECTIVOS ARRANCADORES, MONITOR EN LINEA Y CAPACITORES, EN EL TREN DE PIEZAS ESPECIALES CONTARA CON SU VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 6", VALVULA CHECK DE 6", UNA VALVULA ELIMINADORA, ADMISION Y EXPULSION DE AIRE DE 2" EN CADA UNO DE LOS TRENES, SE DESAZOLVARA EL CARCAMO Y DESARENADOR Y SE INSTALARA UNA LUMINARIA TIPO LED; BENEFICIANDO A LA COLONIA LOMAS DE LA LAGUNA

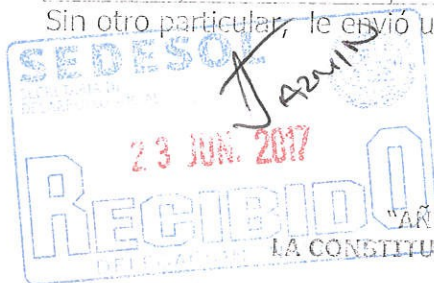
Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-177.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA**  
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT  
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

| COLONIA             | No. DE OBRA     | MONTO           | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                    | LUGAR DE REUNIÓN                                                       | FECHA                      | HORA         |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| 15 DE MAYO          | 17/FISM17017-CP | \$ 1'168,851.14 | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I. | AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) | MARTES<br>27 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |
| PUERTA DE LA LAGUNA | 17/FISM17018-CP | \$ 1'013,291.41 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA                                                                                                                                             | SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)                       | MIÉRCOLES<br>28 JUNIO 2017 | 10:00<br>HRS |
| CANERA DEL NAYAR    | 17/FISM17020-CP | \$ 1'350,877.03 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II                                                                                                                                                   | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANERA DEL NAYAR)                            | JUEVES<br>29 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario.  
DRE/XA/sua\*



Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.

Oficio DDS17-176.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

23 JUN. 2017

**ACUSE**  
**LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

| COLONIA             | No. DE OBRA     | MONTO           | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                    | LUGAR DE REUNIÓN                                                       | FECHA                      | HORA         |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| 15 DE MAYO          | 17/FISM17017-CP | \$ 1'168,851.14 | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I. | AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) | MARTES<br>27 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |
| PUERTA DE LA LAGUNA | 17/FISM17018-CP | \$ 1'013,291.41 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA                                                                                                                                             | SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)                       | MIÉRCOLES<br>28 JUNIO 2017 | 10:00<br>HRS |
| CANTERA DEL NAYAR   | 17/FISM17020-CP | \$ 1'350,877.03 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II                                                                                                                                                   | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)                           | JUEVES<br>29 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR



EL XI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario.  
DRB/JJA/sua\*

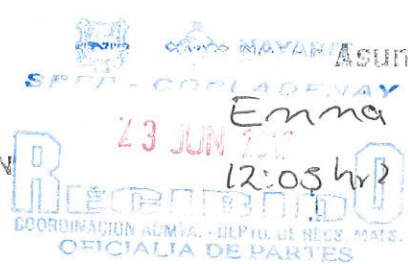


Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-175.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.  
PRESENTE:



Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

| COLONIA             | No. DE OBRA     | MONTO           | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                    | LUGAR DE REUNIÓN                                                      | FECHA                   | HORA      |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|
| 15 DE MAYO          | 17/FISM17017-CP | \$ 1'168,851.14 | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I. | AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE KY CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) | MARTES 27 JUNIO 2017    | 10:00 HRS |
| PUERTA DE LA LAGUNA | 17/FISM17018-CP | \$ 1'013,291.41 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA                                                                                                                                             | SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)                      | MIÉRCOLES 28 JUNIO 2017 | 10:00 HRS |
| CANTERA DEL NAYAR   | 17/FISM17020-CP | \$ 1'350,877.03 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II                                                                                                                                                   | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)                          | JUEVES 29 JUNIO 2017    | 10:00 HRS |

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR



N. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASFO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.  
Archivo/Minutario:  
DRB/JBA/sua\*



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPEC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-174.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**DR. JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL**  
REGIDOR  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

| COLONIA             | No. DE OBRA     | MONTO           | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                    | LUGAR DE REUNIÓN                                                       | FECHA                      | HORA         |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| 15 DE MAYO          | 17/HSM17017-CP  | \$ 1'168,851.14 | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I. | AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) | MARTES<br>27 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |
| PUERTA DE LA LAGUNA | 17/FISM17018-CP | \$ 1'013,291.41 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA                                                                                                                                             | SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)                       | MIÉRCOLES<br>28 JUNIO 2017 | 10:00<br>HRS |
| CANERA DEL NAYAR    | 17/FISM17020-CP | \$ 1'350,877.03 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II                                                                                                                                                   | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANERA DEL NAYAR)                            | JUEVES<br>29 JUNIO 2017    | 10:00<br>HRS |

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR



H. XI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario,  
DRB/IRF/sua\*



Dirección de  
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-173.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.  
PRESENTE:



Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

| COLONIA             | No. DE OBRA     | MONTO           | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                     | LUGAR DE REUNIÓN                                                       | FECHA                  | HORA      |
|---------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|
| 15 DE MAYO          | 17/FISM17017-CP | \$ 1'168,851.14 | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AL CANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I. | AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) | MARTES 27 JUNIO 2017   | 10:00 HRS |
| PUERTA DE LA LAGUNA | 17/FISM17018-CP | \$ 1'013,291.41 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA                                                                                                                                              | SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)                       | MIRCOLES 28 JUNIO 2017 | 10:00 HRS |
| CANTERA DEL NAYAR   | 17/FISM17020-CP | \$ 1'350,877.03 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II                                                                                                                                                    | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)                           | JUEVES 29 JUNIO 2017   | 10:00 HRS |

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR



C.C.P.- LIC. MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA.- Síndico Municipal.  
C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.  
C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.  
C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.  
C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.

Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*



H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000





H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO GENERAL 33

MIERCOLES  
28/JUNIO/2017  
10:00 DE LA MAÑANA

**C. VECINO DE LA COLONIA: PUERTA DE LA LAGUNA.**

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día miércoles 28 de junio del 2017 a las 10:00 A.M. Misma que tendrá lugar en: CALLE SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA). A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. En dicha reunión **SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CÁRCAMO PUERTA DE LA LAGUNA.**

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

16



FONDO III  
COMITE DE OBRA

COLONIA: Puerta de la Laguna  
OBRA: Rehabilitación y Equipamiento de  
Carcano Puerta de la Laguna.

UBICACIÓN: P. Romero esq Sierra Nevada

No. DE OBRA: 17 / Fism 17018-CP

PRESIDENTE

NOMBRE: Laura Espejano Parada  
DOM: C. Antenas 64  
TEL: 311-138-42-57

SECRETARIO:

NOMBRE: Fania Espejano Parada  
DOM: Sierra Nevada 29  
TEL: 311-109-06-69

TESORERO:

NOMBRE: Ruth Abemi Ullga Figueroa  
DOM: Sierra Grande 8  
TEL: 311-202-05-90

1o VOCAL

NOMBRE: Maria Reyes Avalos López  
DOM: Sierra Grande 5  
TEL:

2o VOCAL

NOMBRE: Eva Meza Mora  
DOM: C. Antenas 72  
TEL: 311-143-31-36

VOCAL DE CONTROL  
Y VIGILANCIA

NOMBRE: Juan Jose Meza Pineda  
DOM: C. Antenas 74  
TEL: 311-119-33-27

MONTO: \$ 1,013,291.41  
FECHA: 28 / Jun / 2017

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0 \$ 0.00

META SEGÚN PROYECTO

1 Equipamiento

CONCERTADOR:

Hugo Alejandro Legaspi / LEGASPI/A



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



## RAMO 33 FONDO III

"Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios"

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

### CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 17 / Fism 17018-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

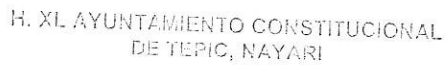
OBRA: Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo

COLONIA: Puerta de la laguna

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 28 / Jun / 2017



**Topic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 28 del mes de Junio del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivos se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la Colonia Puerta de la laguna representado por Laura Esquivel Pineda los 2 ccc.

Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo Puerta de la laguna."

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

*1.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:*

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



*Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:*

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.*
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.*
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.*

*2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.*

*3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III: promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.*

*4.- El Comité de Obra se constituyó el día 28 del mes de Junio del año 2017, con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de Reh. Equipamiento del Carramo, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha \_\_\_\_\_.*

*5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.*

*6.- Los C. en su carácter de Presidente Laura Especiano con No. de INE \_\_\_\_\_  
Secretario Tania Especiano con No. de INE \_\_\_\_\_  
Tesorero Roth Noemi con No. de INE \_\_\_\_\_  
Juan Jose Meza y Vocal de Control del Vigilancia del Comité de \_\_\_\_\_  
con No. de INE \_\_\_\_\_*





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Obra de Reh. Equipamiento de Carcano se encuentran facultados por la  
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva  
de fecha 28 / Jun / 2017

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que  
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos  
para la Reh. Equipamiento de Carcano la realización de Puerta de la laguna  
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la  
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS-FISM-F3-017-013/2017  
expedido el día 15 del mes de Mayo del año 2017

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará  
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$1,013,291.41  
(Un millón trece mil doscientos noventa y un mil Pesos 41/100)  
Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad,  
el comité se compromete a aportar la cantidad de  
\$ 0.00 (Cero Pesos) 00/100 m. n.  
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 %. La aportación de los  
beneficiarios se recuperará por el tesorero del órgano ejecutivo y la depositará en la  
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y  
será depositada en la Tesorería Municipal.  
Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera  
respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida; y



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



- Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.

*Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:*

- A) *Ministrar los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto. en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) *Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) *Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) *Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

*Quinta.- El Comité se compromete a:*

- A) *Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) *Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) *Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) *Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) *Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificara el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



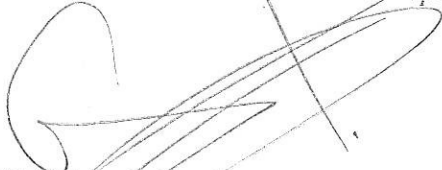
- F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.
- G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.
- H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.

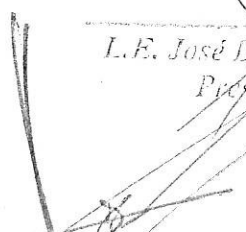
*Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.*

*Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.*

*Lido el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.*

Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic

  
L.F. José David Guerrero Castellón  
Presidente Municipal

  
Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez  
Secretario del Ayuntamiento

  
Lic. María Florbentina Ocegueda Silva  
Síndico Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Lic. David Rivera Bernal.  
Director De Desarrollo Social.

Por el Comité de Obra

Presidente

Secretario

RUTH NOEMI VELAZQUEZ F.  
Tesorero

Vocal de Control y Vigilancia

Vocal

Ensayo mora  
2º Vocal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LA  
OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento de Cerco  
Puerta de la laguna (17/FISM/17018-CP)





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



## RAMO 33 FONDO III

"Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios"

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17 / FISM 170 18 - CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo

COLONIA: Puerta de la Laguna

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 28 / Jun / 2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de Puerta de la Laguna, Municipio  
de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 28 del  
mes de Junio del 2017, se reúnen con 21  
habitantes de la localidad y/o colonia, los CC.

Hgo Alejandro Legaspi Cuerrero

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de  
Bienestar Social del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir  
un Comité para la realización de la obra:

Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo Puerta de la  
Laguna.

la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada  
en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su  
representante el C.

Los  
representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los  
lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las  
obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que  
servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios  
y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de  
las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar  
organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea  
posible.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo Puerta de la laguna de la localidad de Puerta de la Laguna Municipio de Tepic, el cual contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo". La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo Puerta de la laguna de la localidad o Col.

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaron el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.

2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.

3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIIC, NAYARIT



- TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.*
- CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.*
- QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.*
- SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.*
- SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.*
- OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.*
- NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIIC, NAYARIT



*DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.*

*DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos.*

*Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.*

*DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.*





H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.*

*Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.*

|                                   | N O M B R E            | D O M I C I L I O |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------|
| PRESIDENTE:                       | Laura Especiano Parada | C. Anteros 64     |
| SECRETARIO:                       | Fania Especiano Parada | Sierra Nevada 29  |
| TESORERO:                         | Ruth Noemi Ulloa       | Sierra Grande 8   |
| PRIMER VOCAL:                     | Maria Reyes Avalos     | Sierra Grande 5   |
| SEGUNDO VOCAL:                    | Eva Meza Mora          | C. Anteros 72     |
| VOCAL DE CONTROL<br>Y VIGILANCIA: | Juan Jose Meza         | C. Anteros 74     |

*No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 10:00 horas del día 28 de Junio del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

PRESIDENTE

INE

SECRETARIO

INE

TESORERO

RUTH NOEMI VELAZ F.

INE

PRIMER VOCAL

INE

SEGUNDO VOCAL

Eva Maria Mora

INE

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

INE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo  
Puerta de la Laguna. (17/1/18-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO

COPLADENAY

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

/ALEJANDRO/C

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento de Carcamo  
Puerta de la Laguna (17/15m 17018-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

## ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FONDO III

En la localidad/colonia de Puerta de la laguna, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 10:00 horas, del día 28 de junio del 2017, reunidos en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las personas que a continuación se enlistan así como 7000 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada Reh. Equipamiento de Carcamo Puerta de la laguna la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS-Fismo-13-017-C.13/2017 de fecha 15/05/2017

Laura Especiano Parada

Presidente del comité

Fania Especiano Parada

Secretario del Comité

Ruth Noemi Ulloa Figueroa

Tesorero del Comité

Maria Reyes Avalos Lopez

Vocal del Comité

Eva Mera Mora

Vocal del Comité

Joan Jose Mera Pineda

V. de C y Vigilancia del Comité.

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.:

Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

Asimismo, participa en representación del Copladeray, el C.:

Lilia Trejo



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



### ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. 17/Fism 17018-CP de fecha 28 de Junio del 2017.
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia Puerta de la Laguna se compromete a aportar la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos) correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 11:00 horas del mismo día.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Por el Comité Comunitario

Presidente

Secretario

RUTH NOEMI LUNA F.  
Tesorero

V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo  
Social Federal

Copladonay

Contraloría Municipal

Dirección de Desarrollo Social Municipal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL  
DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento de Cercamo Puerta de la  
Laguna. (17/Fism 17018-CP)

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION  
FONDO III

FECHA:  
COLONIA/LOCALIDAD  
OBRA:  
No. DE OBRA:

28/Jun/2017  
Puerto de la Laguna  
Reh. Equipamiento de Carcamo  
17/Esm1701B-CP

| NOMBRE                       | DOMICILIO                   | FIRMA |
|------------------------------|-----------------------------|-------|
| 1 L. Adriana Cruz O.         | Sierra #9                   |       |
| 2 Fermín Gutiérrez L.        | Prisciliano Romero 259      |       |
| 3 Olga Leticia Sánchez       | Pr. Prisciliano Romero 273  |       |
| 4 Laura Dinora               | Especiano para da           |       |
| 5 Era una mujer              | camino a los Anteros 64     |       |
| 6 Tania A. Especiano         | Camino Anteros #72          |       |
| 7 Haniel Audrey Espinoza     | Sierra Nevada #29           |       |
| 8 Wilfer O. Especiano        | Sierra Chica #7             |       |
| 9 Ruth Noemi Izua            | Sierra Chica #7             |       |
| 10 Ruth Noemi Izua           | Sierra Grande #8            |       |
| 11 Maria Reyes Avalos        | Sierra grande #15           |       |
| 12 Felipa Valdivia A.        | Pr. Prisciliano R. 273      | X     |
| 13 M.A. Irma M. Meza         | Camino a los Anteros #74    |       |
| 14 Manuel Camacho            | Camino a los Anteros #11    |       |
| 15 Julia Cesar Lara Salvador | Sierra ficlonita #7         |       |
| 16 Cecilia Jaramillo H.      | Sierra Nevada #17           |       |
| 17 Margarita Solís           | Sierra Nevada #17           |       |
| 18 Arturo Barrios S.         | Pr. Romero 349              |       |
| 19 Jessica Nayeli Castillo   | Pr. Prisciliano Romero #273 |       |
| 20 Jordy Enrique D.          | Camino a los Anteros #2     |       |
| 21 Juan José Meza R.         | Camino a los Anteros #14    |       |
| 22 Cecilia Barba p.          | Sierra Nevada #15           |       |
| 23                           |                             |       |
| 24                           |                             |       |
| 25                           |                             |       |



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES  
DE LOS COMITÉS DE OBRA

Nombre de la obra: Rehabilitación y equipamiento de carcamo Puerta de la laguna.

No. 17/FISM 17018 - CP.

En la Localidad/Colonia de Puerta de la laguna Municipio del Tepic,  
en el Estado de Nayarit, siendo las 10:45 horas del día 15 del mes de  
agosto del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra  
Laura Dinora Especiano Parada Presidenta.

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social,  
Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a  
los integrantes del comité de obra

Maria Guadalupe Olvera Tapia. Desarrollo Social.  
José Cruz Jimenez Rivera de Desarrollo Social  
Hugo Alejandro Legaspi Guerrero Desarrollo Social.



## HECHOS

Asistimos a la colonia Puerta de la laguna los presentes antes mencionados con el comite de la obra Rehabilitacion y equipamiento de Puerta de la laguna, para capacitacion de los integrantes en donde estuvo presente la Sra. Laura Dinora Especiano Parada, Presidenta del comite, la reunion se llevo a cabo en la calle Atenas #64, en la colonia.

Donde se les recordo las funciones que tiene cada uno de los representantes del comite y la importancia que tiene verificar la ejecucion de la obra para que se lleve a cabo de acuerdo a su expediente tecnico.

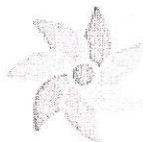
Nos informa la Sra. Laura Dinora Especiano Parada que ha estado acudiendo a observar el proceso de la obra, tambien a estado en comunicacion con la estacion ejecutora que es el Organismo Operativo de Agua Potable (SIAPA) para solicitar mas informacion y ha realizado reuniones con los integrantes del comite para mantenerlos informados de la ejecucion de la obra.







H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

FECHA: 15 de agosto de 2017

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.**

ESTADO Nayarit MUNICIPIO Tepic LOCALIDAD/COLONIA \_\_\_\_\_  
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA Rehabilitación y equipamiento de curcuno puerta de la laguna.  
• INSTANCIA EJECUTORA SIAPA  
• NUMERO DE OBRA 17/ fism 17018-CP RAMO 33

**MONTO APROBADO**

FEDERAL \_\_\_\_\_ ESTATAL \_\_\_\_\_ MUNICIPAL \_\_\_\_\_  
BENEFICIARIOS \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_ TOTAL \$1,013,291.41

**SITUACIÓN DE LA OBRA**

NO INICIADA \_\_\_\_\_ DETENIDA \_\_\_\_\_ INCONCLUSA X EN PROCESO \_\_\_\_\_ CONCLUIDA \_\_\_\_\_

**ESPECIFIQUE LAS RAZONES**

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI X NO \_\_\_\_\_  
d).- CAUSAS NATURALES (LLUVIAS, DESLAVES, ETC. ) SI X NO \_\_\_\_\_

- FECHA INICIO DE LA OBRA \_\_\_\_\_
- AVANCE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA 80 %
- FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA \_\_\_\_\_
- EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA)  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**ACTIVIDADES**

**PRESIDENTE:**

Se a comunicado con siapa para estar bien informado de la obra, y se fue al curcuno para ver que se esta trabajando y ase reuniones con los demas integrantes del comite de obra para informarlo.

**SECRETARIO:**

**TESORERO:**

**VOCAL DE CONTROL Y VIG.:**

**VOCAL 1:**

**VOCAL 2:**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR**

José del Rosario Rivera

**PALACIO MUNICIPAL**

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



